Bogotá diciembre de 2022

RECIBIDO - DICIEMBRE
8619 - Ingrid P.

CUENTA DE COBRO N° 05

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

JOSE LUIS NIÑO ZABALA
CC 1.072.747.480 GUADUAS

Por concepto de cobro N° 05 del contrato de prestación de servicios N° 1143 de 2022, comprendido entre el 01/12/2022 al 22/12/2022 periodo en el cual preste mis servicios en el municipio de Guaduas Cundinamarca.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No 488401406563 DAVIVIENDA

SON UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA SÍES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($1.256.933) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



JOSE LUIS NIÑO ZABALA
CC No. 1.072.747.480
No Responsable de IVA
Dirección: Carrera 12 # 10 b 11
Municipio: GUADUAS CUNDINAMARCA
Teléfono3102565007
Email: joni9008@hotmail.com

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

ACTA DE INICIO – SECOP	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°1143 DE 2022	
N° de contrato:	1143 de 2022
Contratante:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Contratista:	JOSE LUIS NIÑO ZABALA
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGION QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Valor:	SIETE MILLONES SETECIENTOS TRECEMIL MIL PESOS ($7.713.000) M/CTE.
Plazo:	CUATRO (4) MESES (15) DIAS, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio.
Municipio:	GUADUAS
Deporte o disciplina:	BALONCESTO

El 08 de Agosto de 2022, en la ciudad de Bogotá D.C se reunieron JOSE LUIS NIÑO ZABALA identificado civilmente con cedula de ciudadanía N°1072747480 y PEDRO YESID GUZMAN LINARES en calidad de Profesional Universitario del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, quien fue designado(a) como supervisor(a) del contrato N°1143 de 2022, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato señalado a partir de la fecha de la suscripción del presente documento.

Para el efecto se han verificado por parte del supervisor(a) designado(a) los siguientes requisitos de ejecución contractualmente establecidos para dar inicio al presente contrato.

Registro Presupuestal	RES-2022002535	fecha de expedición: 05/ 08/ 2022
Afiliación a ARL	Positiva Compañía de Seguros S.A	fecha de cobertura: 08/ 08/ 2022
Póliza de garantías	N/A	fecha de aprobación:

En tal virtud, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución, las partes expresan conocer a cabalidad las respectivas obligaciones contractuales.

Para la constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, el día 08 de agosto de 2022.

PEDRO YESID GUZMAN LINARES Supervisor	**JOSE LUIS NIÑO ZABALETA** Contratista

Escaneado con CamScanner

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **06/12/2022**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JOSE LUIS NINO ZABALA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1072747480**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488401406563**
Fecha de apertura	**18/09/2018**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Escaneado con CamScanner